

ACTA NÚMERO (45) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2023, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas con treinta minutos del día trece de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, síndica procuradora y los C.C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno, buenas tardes síndica, regidores, compañeras regidoras, secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes, medios de comunicación, esta reunión extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de abril del año en curso, le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento, licenciado Miguel Lagarda Flores, dé lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Con su permiso señor presidente, Honorable Cuerpo de Regidores, síndica municipal. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 13 de ABRIL del año en curso, a las 15:30 HORAS, en la sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 44 Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba convenio de colaboración administrativa para el

saneamiento fiscal con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda.

5. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2022.
6. Análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, por el ejercicio fiscal 2022.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección. Secretario del H. Ayuntamiento. C. Lic. Miguel Lagarda Flores.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que se dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. regidora Mtra. Georgina Tapia Favela Justificó su inasistencia por una, por tener cita médica. C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza, también justificó su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad”.

Continuando con el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores menciona: “Contamos con la asistencia de 18 integrantes del Ayuntamiento señor presidente, hay quórum”.

2.- Interviene para comentar el C. presidente municipal: “En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión, les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 18 de 21 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias. Nos podemos sentar”.

En estos momentos se incorpora a la sesión la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala.

Menciona la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenas tardes. Presente”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de sesión anterior número 44 Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023: “Se les hizo llegar el acta número 44 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del año 2023, si tienen algún comentario adelante. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 44, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (225): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023”**.”

Se hace constar que las 4 abstenciones, fueron de los CC. Regidores Lic. Jesús Manuel Leyva López, Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo y Dr. Felipe Gutiérrez Millán.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “15 votos mayoría, 15 votos a favor”.

Interviene para preguntar el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Para efectos de la inasistencia de la sesión anterior, se puede, ¿podemos votar por ella o tenemos que abstenemos del voto? ¿Los que no estuvimos no? No”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Se aprueba por mayoría, 15 votos”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba convenio de colaboración administrativa para el saneamiento fiscal con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda. “Tiene la palabra la ciudadana tesorera municipal, contador público María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”.

Enseguida toma la palabra la C. tesorera municipal C.P María del Rosario Santiago Vizcarra: “Muy buenas tardes, en efecto estamos solicitando que se autorice al señor presidente para celebrar un convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda del Estado, este convenio nos viene a favorecer porque es una propuesta de que el Gobierno del Estado absorbe el 75% de la deuda fiscal y el Municipio pagaría el 25%, ésta deuda fiscal se originó o se origina en el Organismo Operador de Agua Potable, en OOMAPASN, para lo cual le pediría si me permiten al licenciado Artidoro Lagarda que explicara, cuál es el motivo de ese adeudo fiscal y el por qué nos interesa entrar en este convenio, con permiso”.

Toma la palabra para mencionar el C. Lic. Artidoro Lagarda Yescas, director administrativo de OOMAPASN: “Buenas tardes, con su permiso presidente y Cabildo, para darles un antecedente de qué se trata este crédito fiscal. El Organismo Operador si recordamos no cobra IVA en el agua potable, no genera IVA; y por otro lado se hacen retenciones de ISR a la plantilla laboral, entonces en el año 2016 y 2017, la persona encargada de hacer las declaraciones y de solicitar esta devolución del IVA, elaboró una solicitud para que se compensara lo que el Organismo tenía que pagar de ISR, contra lo que el SAT tenía que regresar de IVA, en ese momento se entregó la solicitud y se hizo ese convenio, sin embargo el ejercicio 2022, se llevó a cabo una revisión por parte de Hacienda, en el que nos declararon que no era, que no podía proceder ese convenio que se hizo en los años 2016 y 2017, ¿qué sucedió con esto?, que Hacienda lo convirtió, al no proceder ese convenio que se hizo en esos años, convirtió un adeudo de ISR en crédito fiscal, agregó actualizaciones y recargos y la deuda consiste en 15 millones 680 mil pesos, de los cuales 8 millones 900 mil, permítame voy a tomar la. Esos 15 millones 680 mil consisten en un importe de 8 millones 988 mil de ISR, 1 millón 610 mil 093 de actualización y 5 millones 081 mil 900 de recargos, ahora bien, esto ya es un crédito fiscal, incluso traemos un documento, es un oficio donde

trae el fundamento de que Hacienda ahorita lo tiene registrado como crédito fiscal, sin embargo el Gobierno del Estado, en este caso el administrador de recaudación del SAT, citó a los directivos del Organismo y nos entregó un oficio donde el Gobierno del Estado tiene actualmente un programa que se llama 75-25, este convenio permite al Organismo pagar un 25% de esos 15 millones 680 mil y esto corresponde a 3 millones 920 mil pesos, los otros 11 millones los absorbe el Gobierno del Estado, esto serviría para subsanar este crédito fiscal que actualmente tiene el Organismo, además de eso existe la oportunidad y ahí mismo nos lo comentaron, de solicitar esa devolución del IVA por la cual se había pedido compensar ¿qué quiere decir esto?, que se liberaría con este convenio, se le liberaría y nos daría la oportunidad de solicitar esa devolución del IVA del 2016 y 2017, la cual se está trabajando actualmente en actualizarla, porque también lleva una actualización, el hecho de que el OOMAPASN en su momento no la haya cobrado o no haya solicitado la devolución, también estos años genera una actualización de aumento en la cantidad, entonces este convenio de colaboración ya lo retomaron los demás municipios, Navojoa es el único que todavía no lo concreta, porque cuando nos requirieron a nosotros y lo convirtieron en un crédito fiscal, el Organismo interpuso un recurso de defensa, entonces ese recurso de defensa es el que no nos permitía poder celebrar este convenio y por supuesto la autorización de Cabildo ¿no?, ahorita nosotros para poder ingresar a este apoyo, se retira el recurso de defensa, se elaboraría el convenio y se firmaría el convenio, la manera de pago de ese 25% es con descuento en las participaciones federales al Municipio, traemos una tabla ahí de qué se tratan las aportaciones y sería de mayo del 2023 a abril del 2024, mensualmente 326 mil 670.23, esta cantidad sería en caso de que se aprobara, sería el descuento de las participaciones al Municipio; por otro lado ¿cómo nosotros podemos subsanar ese gasto que es del Organismo?, sin embargo el Organismo no tiene ahorita una herramienta para poder hacer el pago directamente, el único canal que existe para poder elaborar este convenio es a través del Municipio, es por eso que nosotros ahora lo presentamos al Honorable Ayuntamiento, necesitamos hacerlo a través de ustedes para que pueda proceder este convenio ¿no?, ahora bien ¿cómo nosotros subsanamos este pago o esta deducción?, bueno hay dos formas: una es, el OOMAPASN siempre ha pagado el ISR y solicitamos la devolución de ISR que varía un poco cada mes, pero ronda alrededor de los 300 a los 350 mil pesos mensuales, se solicita la devolución mensualmente de ese ISR y siempre llega y radica en el Municipio, eso ha sucedido siempre, ¿qué quiere decir esto?, que ustedes automáticamente perciben esa cantidad mensualmente, aquí lo único sería que ya no lo radicaran al Organismo ¿no?, que la retuvieran y con eso compensaran el descuento que habría en él, en las aportaciones, en las participaciones; por otro lado nosotros a partir de que se realiza el trámite de la devolución del IVA, en 40 días hábiles el SAT nos regresa esa cantidad de IVA que ahorita se está trabajando en actualizarla, nos tenemos que ir mes a mes haciendo la actualización, pero sería una cantidad mayor, porque fueron 4 millones 700 mil en su momento, a esos 4 millones 700 mil, hay que agregarle las actualizaciones hasta el día de hoy, entonces lo que nos va a regresar Hacienda es una cantidad mayor a la que, al 25% que hay que pagar del convenio, nosotros con gusto, el Organismo con gusto este, para mayor tranquilidad podemos, se puede firmar un convenio interno entre el Organismo y el Municipio para dejar más, mejor asentado cómo respondería el Organismo con el Municipio para este descuento, pero definitivamente es, ahorita es una oportunidad de poner, de poder sanear ese problema que se provocó, pues en las administraciones anteriores, es un problema que se provocó en el 2016 y 2017 y ahorita se está presentando la oportunidad de sanearla ¿no?, entonces pues no sé si haya alguna duda sobre esto, yo quedo aquí a la orden”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “A consideración de los integrantes del Ayuntamiento el asunto, para si quieren una lista de participación. Voy a hacer la relación. Jesús, regidor Jesús, ¿quién más?, Guillermo, ¿alguien más?, para cerrar la ronda. Bueno, iniciamos con regidor Carlos Quiroz”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, compañeros, el Artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal señala como una de las facultades de los regidores, en la fracción segunda, obtener con por lo menos una anticipación de 48 horas tratándose de sesiones ordinarias o al momento de recibir el citatorio si las sesiones son extraordinarias, la información y documentación necesaria para conocer y deliberar sobre los asuntos referentes a la misma sesión, derivado del citatorio que nos envía el secretario, podemos concluir sin ningún lugar a error, que la información está completa, ¿por qué?, porque solamente tenemos el convenio donde ningún lado se dice a qué se debe el crédito fiscal, en ningún lado dice que es por OOMAPASN, no tenemos ninguno de los documentos que en teoría sustentan lo que dice Artidoro, yo quisiera ver la solicitud esa, donde OOMAPASN le piden no pagar el ISR, pues por lo menos para tener la certeza que sí lo hicieron, pero la realidad es esta, a los trabajadores mes con mes les descuentan el ISR, ese se debe pagar religiosamente, punto, porque ya se lo quitaste al trabajador, si no, no se lo quites, y luego quítaselo junto, ¿por qué lo jinetea OOMAPASN o el Ayuntamiento?, que también lo hace, eso es pésimo y está muy mal, en la administración panista pasó esto compañeros morenistas, si votan esto a favor como está, le están limpiando la plana al PAN a gusto, en otra de las bribonadas que denunciarnos en la entrega-recepción en septiembre del 2018, lo que en realidad sucedió fue que el administrador, el director de OOMAPASN que quién sabe dónde trabaja ahora o la tesorera que quién sabe quién sería en aquel entonces decidieron no pagar el ISR y al final dijeron ¿sabes qué?, cóbrate a lo chino con el IVA y eso no se puede hacer, porque las leyes están muy claras y escritas para que no hagamos lo que se nos pegue la gana, no está bien primero que nada que lo sometamos a votación sin haber tenido la información como la ley señala, con el tiempo debido y segundo no está bien que le borremos la plana al PAN a gusto de todas las cochinas que hicieron, porque además el Gobierno Federal se supone que es nuestro amigo, como en este acuerdo nos están cobrando gastos de ejecución y otros criterios o sea que ¿va a haber gente que va a ganar porque Navojoa pague este dinero?, esos son gastos de ejecución eh compañeros, un abogado o alguien cobrando sobre la desgracia de Navojoa, por el atraso que unos bribones provocaron; y lo otro, si es tan amigo el Gobierno Federal que nos condone los recargos pues, 5 millones, más de 5 millones de recargos, es que lo va a pagar el Gobierno del Estado y es dinero mío también, soy sonorense, nos haría mucha falta el apoyo del Gobierno del Estado en las calles, entonces creo que no se debe de someter a votación y si insistimos en eso, en este acto contralor, presento denuncia por violar lo que muy claramente dice el artículo 89”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Jesús”.

Interviene el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Sí, con su permiso. Gracias presidente, secretario, compañeros, los saludos. A mí también me quedan algunas dudas referente a este convenio, de entrada se hablaba ahí de que se generó una improcedencia en un convenio previo, que eso fue lo que generó que se pasara al estatus de créditos fiscales o algo así, mi duda sería este ¿cuál fue la razón de la improcedencia de ese

convenio?, y ¿si ahora con este nuevo convenio que se va a realizar tenemos la certeza, podemos tener la certeza de que sí va a generar procedencia? o ¿si ya se subsanaron esas cuestiones que en su momento se dieron?; otra duda es ¿de qué manera se va a pagar esos 4 millones o cuatro y algo que se tendrían o que corresponderían al 25%?, ¿si se va a pagar por parte del Ayuntamiento?, ¿si se va a pagar por parte de OOMAPASN? o ¿si se va a pagar por parte del Ayuntamiento y se va a recuperar con la devolución esa del IVA e ISR?, pero si esa devolución se la vamos a pasar al OOMAPASN en su momento, por el convenio que acabas de hacer mención que podamos firmar, pues daría lo mismo, el Ayuntamiento estaría perdiendo 4 millones y pasada y el OOMAPASN estaría recuperando sí, él IVA ese que se va a recuperar, entonces mi duda sería esa, ¿si se le va a pagar antes?, o ¿se le va a pagar después de haber recuperado eso?, o ¿cuál sería la mecánica?, y ¿si va a salir de aquí del Ayuntamiento el dinero?, u ¿OOMAPASN tiene la capacidad financiera para subsanar ese, ese compromiso?, pero de entrada sí me gustaría saber el motivo de la improcedencia de aquel convenio y si ya se subsanaron esas, si le podemos llamar irregularidades que en su momento marcaron esa improcedencia”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Esperamos a la participación del siguiente regidor o bueno, regidor Guillermo Ruíz”

Interviene para comentar el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes presidente, secretario, síndica y compañeros regidores, con respecto a este punto, yo considero que el OOMAPASN debe hacer un convenio o un compromiso formal donde se responsabilice de él pagar esos 3 millones 960 mil pesos que nosotros estamos aquí acordando pagarle al Gobierno del Estado, de esa forma pues sería el mismo Organismo Operador quien solventaría este, pues este error que se cometió en aquel tiempo y si vamos a aprovechar nosotros este convenio donde el Gobierno del Estado está pagando el 75% pues creo que el más beneficiado va a ser el mismo Organismo Operador, porque de 3 millones 960 que nos va a pagar, seguramente va a recuperar 5 millones y ahí va a haber un beneficio para el Organismo Operador, creo que es algo el cual yo sí estaría dispuesto aprobarlo, pero siempre y cuando haya un compromiso por parte de OOMAPASN para reintegrarle esa cantidad al Ayuntamiento de Navojoa. Es cuanto”.

Toma la palabra para mencionar el C. Lic. Artidoro Lagarda Yescas, director administrativo de OOMAPASN: “Bueno, con su permiso, contestando a las preguntas del regidor, ya es un crédito fiscal, ¿qué quiere decir esto?, que en su momento hubo requerimientos, hubo notificaciones y en este momento el documento que tenemos por ahí, ya lo maneja con el fundamento de que es un crédito fiscal y al convertirse en un crédito fiscal es una deuda que ya no podemos borrar, ¿qué quiere decir eso?, que no se pudo subsanar en su momento esa compensación ¿no?, entonces es una deuda que ahorita ya existe, ya está fundamentada los 15 millones y por el otro lado que yo creo que contesta a los dos regidores, por supuesto que a nosotros también nos daría tranquilidad firmar un convenio y comprometernos en hacer, en cubrir estos pagos, porque si nosotros nos estamos ahorita necesitando de ustedes para hacer este trámite, es porque es el único conducto que existe, si nosotros pudiéramos hacer este trámite directamente del Organismo, no lo haríamos a través de ustedes, sin embargo, si ustedes nos dan el apoyo a nosotros para poder subsanar y aprovechar este convenio, yo creo que lo menos que podemos nosotros hacer para que ustedes tengan esa tranquilidad, es firmar un convenio con ustedes de compromiso, en el cual pueden

poner las cláusulas que pongan los candados suficientes para que el Organismo no falle en esos pagos, y una de esos candados o esas cláusulas pueden ser, la no devolución del ISR al Organismo, ¿qué quiere decir esto?, que de alguna manera ustedes pueden tener la garantía, de que a ustedes mensualmente o cada periodo regular, reciben el ISR del pago del Organismo y eso les puede servir a ustedes de garantía y puede quedar en una cláusula establecido, para que no tengamos problemas ni de atrasos, ni de cualquier inquietud que puedan tener como Ayuntamiento ¿no?, por supuesto que lo firmaríamos”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “El presidente había pedido la palabra y luego regidor Rafael, ¿alguien más? Jorge”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí miren, el ISR pues al principio lo dijo, son como 350 mil pesos, ese dinero cae al H. Ayuntamiento, que ahí se va a estar pagando la mensualidad, este convenio es necesario para que el Organismo pues esté libre de todo, de esos problemas de crédito fiscales para que tenga acceso a programas por parte de la federación, por parte de CONAGUA, ahí también hay un problema de adeudo con CONAGUA que estamos por resolver ya, que son como de 90 millones también, lo vamos a resolver para que ya el Organismo tenga acceso a los apoyos y los programas que hay en la Federación, porque se ingresó de proyectos este, ejecutivos, que suman alrededor de 430 mil pesos para resolver el problema de los drenajes colapsados, colectores colapsados, este un pozo al oriente y una planta tratadora de agua, entonces si no resolvemos estos temas, no vamos a avanzar, entonces el adeudo también con CONAGUA, creo que ya la semana que entra Artidoro, ya se va a cerrar ese tema”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Rafael”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, con su permiso presidente, secretario, síndica, compañeras y compañeros regidores. En el análisis que hemos hecho desde la mañana sobre este asunto, pues a mí me queda claro que no puede ser el Organismo quien haga un convenio directo con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, entonces tiene que ser con el Ayuntamiento, por eso ahí viene que las aportaciones para el crédito fiscal, van a ser de las participaciones que le llegan al propio Ayuntamiento a través de Tesorería, pero la manera de pago como dice Artidoro, sería con las devoluciones que a ellos les hacen el ISR y que llega directo a Tesorería, entonces ahí sí sería importante garantizar que hasta ahí llegue y ahí se quede, para que vaya cubriendo las mensualidades que va, que se van a recortar de las participaciones y así en esa manera queda cubierto el pago, pero sin que buscando, sin que se traslade al Organismo y con eso ya es una garantía de pago ¿verdad?, con ese compromiso yo estoy, estaría de acuerdo en votarlo a favor”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Jorge Márquez, ingeniero”.

Enseguida el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, menciona: “Muy buenas tardes a todos los miembros de este Ayuntamiento, con su permiso señor presidente, con permiso de todos ustedes. Yo en lo particular creo que hayan sucedido como hayan sido las

cosas, la responsabilidad de quienes en este momento tienen las riendas de tanto del Ayuntamiento como del Organismo, pues es precisamente buscarle soluciones y creo que esta es una opción para resolver un problema que se está, que está latente, ahorita el compañero regidor Rafael Rodríguez mencionaba como ya lo habían hecho anteriormente, pues la propuesta de que se haga una especie de compensación del descuento que le van a hacer al Ayuntamiento con las participaciones, a través de la participaciones pues que con la recuperación del ISR se haga una compensación, yo nada más quisiera proponer y ojalá y lo consideren esta propuesta, que además de que, de que se lleve a cabo la aprobación aquí en Cabildo, de antemano yo les digo que cuenten con mi voto, nada más que yo sí quisiera que este compromiso quede respaldado con un punto de acuerdo de la Junta de Gobierno de OOMAPASN, en dónde se establezca con mucha precisión el compromiso de responder o de compensar a través de la recuperación del ISR, al descuento que le van a hacer a la administración a través de sus participaciones del Estado, entonces que quede estipulado en una Junta de Gobierno, a lo mejor que sea convocada para un punto único, pero considerando que la Junta de Gobierno del OOMAPASN es el máximo Órgano dentro de la Paramunicipal, pues que sea a través de esa Junta de Gobierno donde se establezca el compromiso, es lo único que yo propondría. Muchísimas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Carlos Quiroz, Gricelda y luego el doctor Felipe Gutiérrez”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, contrapropuesta, si es cierto como dice todo lo que manifiesta aquí Artidoro, no lo votemos, vamos a esperarnos dos, tres días que nos vuelva a citar otra vez el secretario, que se traiga el oficio a ver si es cierto que pidieron el convenio, la respuesta, toda la correspondencia, saber quién es el funcionario que se aventó la batidita tan brillante que nos cuesta casi 6 millones de recargos, con eso y la denuncia ante Contraloría contra ese funcionario que nos está causando 6 millones de hueco financiero, entonces yo jalo, si no, no, e insisto que este tema no se sustentó como debía secretario, usted catedrático de la UNISON, no se vale que usted ignore la ley tan campante, sabe muy bien que con la información que nos mandó, no podemos conocer el tema como se debe”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidora Gricelda, perdón, síndica Gricelda Soto”.

Enseguida menciona la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Con permiso señor presidente, secretario, compañeras y compañeros regidores, pues analizando y viendo la gran responsabilidad que tenemos como autoridades en este momento, tenemos que buscarle solución y subsanar todos esos temas que tenemos pendientes con OOMAPASN, entre otros muchos ¿no?, entonces ahorita yo estoy de acuerdo con la propuesta que tiene Artidoro con el convenio, pero como dijo el regidor que se anote como punto de acuerdo, que quede, que lo votemos el punto de acuerdo, donde accedamos al convenio siempre y cuando de aquí a mañana en la Junta de Gobierno también, bajo esa condición de que el ISR cuando llegue se retenga y no se devuelva al Organismo, tenemos que dar solución a esto. El problema, otro punto, el problema del drenaje es, es lo, es prioridad aquí en Navojoa, pero también no tan solo es apoyarlos cuando nos ocupen, cuando nos necesiten para salir de los baches, así como la propuesta que está haciendo, que es para

solicitar, para tener acceso a proyectos, a programas que precisamente van enfocados a darle solución al problema de drenaje, bueno que en su momento cuando se tengan esos proyectos o esos programas que ya sean efectivos, también regidores y regidoras hay que estar atentos al uso, al gasto, a la licitación, cómo se ejercen esos dineros, venimos a discutir aquí lo que ya hemos discutido en las previas también, en la Comisión de Hacienda, revisamos números, ¡ah bueno! aquí tenemos 100 millones y aquí se comprueba que se gastaron los 100 millones, ¿pero en qué, dónde están pues?, entonces también tenemos que ser responsables en ese sentido, estoy de acuerdo para sacar adelante esto por el bien de los navojoenses, tenemos que trabajar, no podemos basarnos en el pasado, que no lo hicieron o que hicieron, ahora es momento de buscarle soluciones, pero bajo esas condiciones, bajo esa condición, que lo votemos ahorita como punto de acuerdo, el compromiso que está haciendo el licenciado Artidoro que se ponga como punto de acuerdo y lo votemos, bajo esa condición. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Felipe Gutiérrez”.

Enseguida toma la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán para mencionar: “Sí, buenas tardes compañeras y compañeros, el daño ya está hecho, el, la irregularidad ya se, ya se realizó y es algo que venimos arrastrando, si bien es cierto que tenemos que encontrar una solución, al menos estamos obligados a tratar de minimizar el daño y esos recargos debe de haber todavía alguna, punto de negociación para disminuirlos, ¿por qué no intentarlo?, ¿por qué la prisa por votarlo ahorita? si, si podemos todavía entablar esos, esos diálogos y tratar de disminuir el impacto que nos va a representar, el daño que algún o algunos funcionarios hicieron, estoy de acuerdo también en que se finquen responsabilidades sobre esta situación a la que nos ha llevado, porque representa un daño patrimonial, también estoy de acuerdo en que esto no se vuelva a repetir, porque con la mano en la cintura dicen: pues ya no pagues el ISR y bríncate y espérate un mes, dos meses, tres meses, el año entero y ahí después vemos cómo o que lo pague la administración que sigue y no pasa nada y también por ser omisos estamos incurriendo en una desviación, creo que tenemos que ser más, más profesionales en nuestro trabajo, debemos de ser más estrictos y escrupulosos en lo que estamos votando, lo que estamos analizando y si no hay una prisa, si no hay un plazo fatal para que aprobemos esto, vamos teniendo los elementos a la mano para tomar una mejor decisión y sobre todo dar tiempo a que si de 5, 6 millones de pesos que se tienen que pagar de recargos se logra bajar a 2, 3 millones, hombre, pues les aseguro que va a ser de gran beneficio para la población navojoense. Es cuantos compañeros”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Adrián Espinoza”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, para expresar: “Gracias. Muy buenas tardes compañeros, con su permiso señor presidente, secretario, síndico, compañeros regidores, pues volvemos al tema del agua y de OOMAPASN ¿no?, yo creo que desde el inicio de esta Administración, hemos venido tocando este tema en diferentes partes del curso que hemos recorrido y siempre que analizamos el tema, yo creo que todos coincidimos en el punto que el clamor del agua en Navjoa pues sigue siendo fuerte, en los últimos días de nuevo he tenido la oportunidad de recorrer las comunidades de nuestro Municipio y la gente sigue haciendo el reclamo del agua,

incluso se ha hecho el esfuerzo y se han rehabilitado algunos pozos en comunidades que tenían muchos años sin poder tener agua y desgraciadamente en algunos casos pues se han descompuesto de nuevo por falta de cuidarlos, ¿pero a qué voy con esto?, esto lo recuerdo porque la urgencia del agua sigue siendo primordial y la falta de proyectos en el Organismo que nos ayuden a ser más eficiente el traslado del agua hacia las viviendas de nuestros compañeros que la necesitan, pues va a estar haciendo el problema más grande, escuchaba a los compañeros que me antecedieron donde había propuestas, como en el caso del regidor Jorge Márquez que dice que se llegara a un punto de acuerdo en la Junta, en el máximo grado en el Organismo donde se establecieran este, acuerdos y parámetros para que, para que funcione esta propuesta que está haciendo el licenciado Artidoro, en ese sentido pues yo estoy de acuerdo, porque es urgente seguir atendiendo este problema y que la Paramunicipal sea aceptada esa maquinaria y empiece a salir de los baches profundos en los que ha estado inmersa y así poder rescatar el Organismo para que sea eficiente rápidamente para subsanar todos los problemas del agua que tenemos, entonces yo entiendo que el tema es un poco complicado, que debiéramos hacer un análisis profundo, pero también como lo comentaban algunos compañeros pues hace muchos años que se está tratando de hacer esto y pues entre todos aquí podemos empujar y dar una solución”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Carlos Quiroz. Regidor Carlos Quiroz”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Hacen ver aquí como que por esta votación ya va a salir adelante OOMAPASN, por favor no abusen de la inteligencia de la gente, es como escupirle en la cara a la gente de Navojoa, si OOMAPASN no sale adelante con todas las brocas que tiene endilgándole esta deuda de los bribones del PAN a los que tanto denuncian a diario, menos van a poder, yo dudo mucho lo que dice el presidente de que ya con esta firma van a llegar 423 millones, por favor no, no se vale hacer tonta a la gente o tratar de hacerla tonta, esta votación no tiene nada que ver con el cochinerito de Organismo que tenemos, que de la propia voz del alcalde admite que le deben 90 millones y les digo que los 90 limpiécitos son todos de MORENA, toditos, también por no pagar”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Síndica Griselda Soto”.

Enseguida menciona la C. síndica procuradora Griselda Lorena Soto Almada: “Por qué no darle solución a esto, si esto lo venimos arrastrando nosotros de administraciones pasadas, el 2016-2017 se quiso hacer la misma operación y no funcionó, es por eso que tenemos todos esos recargos, no es de esta administración, ni de la pasada, ni la antepasada, 2016 del 2017 ya había esa esas anomalías en la recaudación, no es de nosotros, la venimos arrastrando y alguien le tiene que poner este, un alto a esto, tienen que, tenemos que dar la solución a esto, tal vez no estemos aquí para resolver todos los problemas de OOMAPASN, pero entonces qué queremos hacer aquí pues nosotros, para que estamos, yo considero, ahorita el compañero regidor Adrián dijo que el punto de acuerdo que hiciera la Junta de Gobierno sí, que hagan su punto de acuerdo ellos, pero yo propongo secretario, el punto de acuerdo que bajo esa condición sea primicia, que se vote aquí el punto de acuerdo donde, bueno si lo aceptan los regidores, bajo la condición de que se retenga el ISR, que sí se retenga en el Ayuntamiento y no se devuelva a OOMAPASN, esa es mi única propuesta, pero hay

que darle solución, no es de ahora ni de la Administración pasada, ni de la antepasada, es el 2016, 2017 si es cierto, pero tenemos que darle solución a esto”.

Menciona el C. presidente municipal: “A ver”.

Enseguida interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “No sé si pudiéramos hacer una aclaración respecto a esto, de que en ese sentido no se necesita un acuerdo, porque el dinero llega a Tesorería y ella lo va a retener, no necesita un acuerdo pues”.

Toma la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra para expresar: “En efecto, en efecto, el licenciado Artidoro lo está haciendo para que quedara más de una manera formal, pero realmente el dinero de la devoluciones y del impuesto sobre la renta, llega directamente a las cuentas del Municipio, simplemente no lo voy a regresar, voy a estarlo compensando con lo que me descuenten las participaciones por el tema del 75-25”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “El presidente y luego Jorge”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “De hecho el ISR ustedes no lo habían estado recibiendo antes ¿no?, este, que es un derecho que ellos tienen como Organismo y, y el tema este, pues de los proyectos que queremos hacer, se tiene que resolver todos los problemas para que el Organismo tenga acceso a programas, no estoy diciendo con esto que los 440 millones que yo estoy, este, gestionando nos lo vayan a dar, pero estamos luchando para que se dé, entonces está en CONAGUA los proyectos ejecutivos, se está esperando la validación de ellos y el adeudo con CONAGUA, se está haciendo un procedimiento administrativo para que ese problema se resuelva y quede la cuenta en cero, entonces al final estamos gestionando y estamos luchando para resolver los rezagos que hay en la ciudad, porque allá en todas las colonias los colectores colapsados es un problema grave que tenemos que solucionarlo en brevedad, me dice Artidoro que va a recibir alrededor de 7, 8 millones de IVA y le digo, bueno pues entonces vamos a aprovechar para que se compre maquinaria, vactor se llaman para poder dar el mantenimiento y poder bajar los niveles de las aguas negras, porque no tenemos más que uno y no se da abasto, necesitamos cuatro, nos prestó un vactor CONAGUA por un mes, vamos a pedir la solicitud para que nos lo dejen otro mes para poder este, bajar los niveles, ya ese vactor tiene 15 días y hemos visitado 15 colonias, entonces la gestión se está haciendo, no de eso, sino de muchos problemas y rezagos que hay en la ciudad, entonces referente si podemos bajar más este adeudo o los recargos, yo estuve con el secretario de Hacienda Omar del Valle y me dijo es todo lo que se puede hacer, este no es un tema que es de ahorita, estamos tratando de resolver de hace mes y medio y pues de hecho nos lo quieren este, nos los querían descontar de aquí a noviembre y pedimos más tiempo para que no fuera tan fuerte la mensualidad, en dos ocasiones me he sentado con el secretario pues, hasta ahí llega, entiendo lo que dice el regidor, hay una responsabilidad, bueno pues hay que denunciar al responsable y que se dé seguimiento legal. Es todo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor ingeniero Jorge Márquez”.

Enseguida menciona el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias. Yo nada más quisiera aprovechar esta intervención para hacer algunas precisiones, estamos hablando de un tema y al parecer de manera involuntaria nos involucramos en otros temas, pero creo yo que tenemos que darle el seguimiento correspondiente al tema que viene en la convocatoria y los otros temas que también se han mencionado seguramente exigen solución, pero tendremos la oportunidad de buscarles esa alternativa posteriormente, en el, en el tema de la convocatoria se habla específicamente de darle facultades a nuestro alcalde para que firme un convenio con el Estado, mediante el cual puedan subsanar el pendiente que existe del año o del ejercicio 16 y 17, 2016 y 2017, por una omisión en los pagos del Organismo Operador a la Secretaría de Hacienda, en este quiero precisarlo, tienen mi voto, sin embargo yo sí quiero que se modifique y que se complemente el punto de acuerdo para efectos de que aún como lo dijo ahorita la tesorera, yo lo recibo y no mando dárselo, no señores, esto es público y exige orden y exige acuerdos y exige compromisos, pero por escrito, no, ni siquiera de palabra, por eso fue que yo propuse que la Junta de Gobierno del OOMAPASN como el máximo Órgano de esa Paramunicipal, que convoque y que tome un punto de acuerdo donde se manifieste el compromiso de que se va a liquidar esa deuda, de esas recaudaciones que se van a hacer, de esas recuperaciones que se van a hacer, que quede bien especificado aunque seamos de la propia familia, pero creo que eso es lo correcto, eso es por un lado; y por otro lado el otro tema del que se habla de los 90 millones o alrededor de los 90 millones que se deben, esos son otros, otros omisión de pagos que se realizaron en otros ejercicios más recientes y que CONAGUA está también dando la oportunidad de que se llegue a un acuerdo para subsanar esos rezagos en los pagos y cuando se logre resolver ese problema, entonces el Organismo tendrá la oportunidad de acceder a los distintos programas que ofrece la CONAGUA, en calidad de que no se resuelva, no va a haber la oportunidad de tener acceso a esos programas que es lo que mencionaba ahorita el alcalde, por eso yo quise hacer esas precisiones para que no queden confusiones y que no tampoco vayan a generarse mal entendidos, en el sentido de que por el hecho de que aprobemos que se pague esto, este pendiente, ya se van a resolver los problemas de OOMAPASN, no, los problemas van a estar permanentemente y hay que estarle buscando soluciones permanentes. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Está en el orden el presidente municipal y luego el ingeniero, el regidor Dr. Felipe Gutiérrez”.

Menciona el C. presidente municipal: “Regidor mira yo me comprometo a hacer la Junta de Gobierno como presidente de la Junta para el día lunes y hacer el convenio como debe de ser, no hay problema por eso”.

Responde el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok. Para que quede asentado presidente, el acuerdo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Está bien”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Como punto de acuerdo”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán para comentar: “Yo quiero reiterar compañeros que sumando esas dos propuestas, que hace el compañero Carlos Quiroz de que se nos facilite la información para poder tomar una decisión y someterlo a votación, que se dé primero ese paso y también sumarme a la propuesta que hace el compañero Jorge Márquez de que primero, primero se lleve a cabo la Junta de Gobierno del Organismo Operador para que se tome ese punto de acuerdo y ya que se haya tomado el punto de acuerdo, entonces lo sometamos a votación”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Ingeniero Jorge Márquez”.

Comenta el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Nada más para hacer una observación, en mi propuesta yo no condicioné a que primero se haga la Junta de Gobierno, yo condicioné nada más a que se incluya en el punto de acuerdo el compromiso de realizar una Junta de Gobierno de la Paramunicipal para efectos de que se apruebe el descuento del pago correspondiente, es lo único que yo”.

Responde el C. presidente municipal: “Está bien”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares comenta: “Sí, que quede ahí asentado en el punto de acuerdo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Espéreme tantito regidor, Griselda y profesor Rafael Rodríguez, ¿alguien más?”

Enseguida menciona la C. síndica procuradora Griselda Lorena Soto Almada: “Igual, nada más para precisar, en ese mismo sentido que el regidor Jorge Márquez, que quede asentado bajo esa condición de que quede asentado en el punto de acuerdo, el punto de acuerdo que van a hacer en la Junta de Gobierno, igual”.

Expresa el C. presidente municipal: “Está bien”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, en el mismo sentido iba mi participación, que sí es importante, ya tenemos el compromiso del presidente que va a citar a la reunión de la Junta de Gobierno de OOMAPASN, entonces yo creo que con ese, en ese entendido y en ese acuerdo ya estamos en posibilidades de poder hacer la votación secretario, pienso yo”.

Enseguida responde el C. presidente municipal: “Sí, este, bueno. Recalcando el tema del adeudo con CONAGUA se va a resolver, es un tema que ya está tratado, nada más está esperando a que se den los procedimientos administrativos, que espero que la semana que entra ya se pueda cerrar para poder tener acceso a todos los programas y este problema del SAT pues también es uno de los problemas, porque los apoyos nada más se piden en CONAGUA, también se piden en el SAT para resolver los problemas del agua que son muchos y la verdad pues tengo mucho que agradecer al Organismo, porque en años pasados se ha estado subsidiando al Organismo y este año la meta es no subsidiarlos, ni ayudarlos con ningún peso, porque el año pasado fueron siete, el antepasado fueron 20, el antepasado, el otro fueron 20 y así, entonces estamos trabajando para que sea autosuficiente, entonces la

verdad agradezco a los directivos por ese trabajo que están haciendo, hay que cobrar pues. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al ciudadano presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba convenio de colaboración administrativa para el saneamiento fiscal con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda, exprésenlo por favor levantando la mano”.

Enseguida interviene el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Se iba a modificar ¿no?”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cómo?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Va a llevar la modificación que, el agregado que dijo el Ing. Márquez”.

Menciona el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Ah bueno, pero ¿no se puede hacer aquí?”.

Comenta el C. presidente municipal: “Está bien. Se puede decir convenio de colaboración administrativa para el saneamiento fiscal con el Gobierno del Estado de Sonora y convenio de”.

Enseguida interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores, para comentar: “Sería, se aprueba el convenio de Colaboración administrativa para el saneamiento fiscal del Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda, en el entendido de que se llevarán a cabo los compromisos necesarios para que el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, Sonora, resarza las aportaciones que se le descontarán al Municipio a través del ISR que se retiene”.

Comenta el C. presidente municipal: “En una Junta de Gobierno”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Sí, validado esto por un acuerdo de su Junta de Gobierno”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Entonces así está bien? Bien, entonces, pues los que estén a favor levanten la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (226)**: **“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SANEAMIENTO FISCAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LLEVARARÁN A CABO LOS COMPROMISOS NECESARIOS PARA QUE EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA, RESARZA LOS DESCUENTOS A LAS APORTACIONES QUE SE LE HARÁN AL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE LE**

RETIENE AL ORGANISMO, LO CUAL DEBERÁ SER CONVALIDADO, A TRAVÉS DE UN ACUERDO DE SU JUNTA DE GOBIERNO”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “16 votos a favor”.

Menciona el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sentido del voto”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿El sentido del voto, abstención, en contra?”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En contra”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “En contra”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es por persona”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “A ver ¿Doctor?”.

Interviene para expresar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Quiénes son los que no votaron a favor?”.

Expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿El doctor?”.

Responde el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “En contra”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Carlos”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En contra y quiero recalcar que un coyote en México y otro en el Gobierno del Estado, están muy contentos porque les acaban de regalar los gastos de gestión de cobranza, ese es el negocio, si en realidad hubiera habido interés, si hubiéramos peleado como perros para quitar los recargos, como los quitan en OOMAPASN y en todos lados”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿Regidora Miriam?”.

Responde la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Abstención”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Muy bien, entonces 16 a favor, 2 en contra y 1 abstención”.

Manifiesta la C. regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano: “Somos 18”.

Menciona el C. presidente municipal: “Somos 18”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2022. “Tiene la palabra la ciudadana Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante regidora”.

Toma la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Muy buenas tardes señor presidente, secretario, síndica, compañeros regidores. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quienes nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen, las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio 2022 y que posteriormente será remitida al H. Congreso del Estado de Sonora y dictaminada por el Instituto de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, el ISAF. El Municipio en apego a la normatividad presenta las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El presente informe contiene las afectaciones del año 2022, las cuales consisten: Consideraciones. Primero: que el Ayuntamiento es el encargado del Gobierno Municipal, es un Órgano Colegiado que delibera, analiza y resuelve, controla y vigila los actos de la Administración y Gobierno Municipal, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la Ley de Gobierno y Administración Municipal y es a través de su presidente municipal el conducto por el cual se ejecutan y se llevan a cabo las acciones del Gobierno Municipal. Segundo: Que es facultad y obligación de los regidores desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomienda el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones, así como someter a la consideración del pleno del Ayuntamiento las medidas necesarias para cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Tercero: Toda vez que los artículos 67, 136, 61, 68, 91 del Gobierno y Administración Municipal, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y 24 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de este Ayuntamiento, faculta a esta comisión para estudiar, analizar y presentar el dictamen en relación a las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, así como el informe anual de la cuenta pública. Quinto: De acuerdo a lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, considera que deben remitirse las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, dando cumplimiento a lo señalado por los artículos 61, 68, 91 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Resolutivos. Primero: De conformidad con lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública remite las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del ejercicio correspondiente al 2022, dando cumplimiento a lo señalado por los artículos 61, 68, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 136 de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado el ISAF”.

A continuación toma la palabra el C. presidente municipal, para mencionar: “Tiene la palabra la ciudadana tesorera municipal María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”.

Interviene para comentar la C. Tesorera Municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí buenas tardes, con permiso. Lo que corresponde a resultados de ejercicios anteriores, son ajustes que por alguna indicación de una auditoría, alguna demanda o algún cambio u omisión en algún asiento contable, se tienen que registrar durante el presente ejercicio, pero que afectan a resultados de ejercicios anteriores, estamos hablando de la cuenta pública del 2022, en el cual los ajustes se vinieron presentando durante todos los trimestres que ya fueron revisados, el único cambio que viene en este caso es el de una demanda que se perdió, de una empresa, que solicitó devolución de un ingreso de carga y descarga del año 2018, al perder nosotros esta demanda se le tuvo que regresar el dinero a la empresa y nosotros registrarla como una disminución al resultado de ejercicios anteriores, fueron por dos cantidades de 352 mil 984 y 34 mil 529 pesos, que es lo que viene extra de lo que ya se había revisado. No sé si quieren algún otro comentario al respecto, pero de eso trata básicamente”.

Toma la palabra el C. presidente municipal, para mencionar: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de la afectación en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2022, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (227): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LAS AFECTACIONES REALIZADAS A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”**”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “19 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la cuenta pública del Municipio de Navojoa, por el ejercicio fiscal 2022. “Una vez más tiene la palabra la ciudadana licenciada Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante regidora”.

Toma la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Gracias. Esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, revisó de una forma relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal, contenida en los informes trimestrales y cuenta pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora. Administración pública, estados financieros, balanza de comprobación, balance general, estado de actividades de ejercicio presupuestales de ingresos y egresos del ejercicio 2022. El informe anual de cuenta pública correspondiente al ejercicio 2022, dando cumplimiento a lo señalado en los artículos 67, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora y artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículo 3 y artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y 24 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Segundo: Se remite el presente informe anual de la cuenta pública del año 2022 y lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, una vez analizado los temas presentados en reuniones efectuada con fechas antes mencionada, esta comisión considera

pertinente realizar las siguientes observaciones. Primera: Del Análisis efectuado a la cuenta pública 2022, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera que dicho periodo muestra un sobregasto considerable en diversas áreas como se contempla en el aumento de la nómina, al igual que el sobre ejercicio del presupuesto en dependencias municipales, llevando con esto a una violación clara de la Ley de Disciplina Financiera a la que la Administración Municipal está sujeta. Segunda, segundo: Es necesario transparentar el uso de los recursos financieros del Municipio de Navojoa, con lo cual se dé pie a un comportamiento financiero sano, cuyo objetivo sea la optimización de los recursos para el mayor beneficio de la ciudadanía navojoense. Tercera: Para que no continúe el detrimento de las finanzas municipales, es de vital importancia el llevar a cabo una correcta aplicación de los recursos, siendo necesario rediseñar el ejercicio financiero, tomando en consideración el hecho de que si se sigue administrando de mal manera el uso de los dineros los resultados sería siendo los mismos. Cuarta: Esta comisión recomienda y exige que se presenten a la brevedad posible las denuncias por las irregularidades encontradas en la cuenta pública 2022, esto con el fin de establecer responsabilidades y evitar que se sigan menoscabando los activos del Municipio. Quinta: La Comisión de Hacienda recomienda y pide enérgicamente que a los medios de comunicación se les pague una cantidad que esté presupuestada y que no se pase de ese límite y revisar a detalle cuáles son los medios de comunicación y se le informe a todo Navojoa cantidad que se le paga a cada uno y quiénes son los dueños de cada medio de comunicación. Sexta: Citar a las personas que hicieron transferencias a las Paramunicipales para que informen quién las autorizó, así como en qué las utilizaron, incluyendo la documentación comprobatoria que le dé soporte. Atentamente Comisión. Atentamente regidores de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, licenciada Ana Julieta Guzmán Ontiveros, licenciado Jesús Manuel Leyva López, ingeniero Jorge Luis Márquez Cázares, maestra Herendira Corral Villegas, contador público Nidia Araceli Guerrero Espinoza, doctor Felipe Gutiérrez Millán, maestro Rafael Rodríguez Sánchez, licenciado Carlos Alberto Quiroz Romo, licenciada Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, Lic. José Daniel Ríos Torres, maestro Manuel Adrián Espinoza Del Pardo y licenciado Juan Guillermo Poqui Rábago”.

Comenta el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la ciudadana tesorera municipal, contadora pública María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”

Interviene para comentar la C. Tesorera Municipal C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Sí, con permiso otra vez. Estamos en la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, esta cuenta pública es el acumulado de los cuatro trimestres, que se han venido ya revisando durante todo el ejercicio anterior, incluso ya en el presente año tocó la revisión del cuarto trimestre, por lo que el resultado es un acumulado de lo que ya se vino revisando en términos generales, el total de ingresos obtenidos por el municipio durante el ejercicio 2022, asciende a 716 millones 234 mil y fracción pesos, el total de egresos es de 758 millones 572 mil pesos, dando esto una pérdida durante el ejercicio de 42 millones 337 mil pesos, en vista de que toda la información ya fue revisada prefiero ponerme a disposición para cualquier duda por favor”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Felipe, Carlos Quiroz, Jesús, ¿alguien más?, bueno Jorge. Tiene la palabra el regidor doctor Felipe Gutiérrez”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán para comentar: “Yo creo que si nos remontamos a alguna de las reuniones pasadas, basta con hacer copy and paste y nos vamos a encontrar con lo mismo, señalamos constantemente que hay irregularidades, decimos que se va a gastando más de lo que se presupuestó, decimos, pedimos aclaración sobre lo que se está haciendo, Contraloría nos dice que está actuando, pero no vemos resultados, lo mismo hicimos cuando recién entramos, señalamos las desviaciones de la Administración pasada y hasta la fecha no pasa nada, si nos vamos a seguir reuniendo en este sentido, pues vamos, vamos repitiendo lo que ya hemos estado diciendo, la Comisión de Hacienda es la conciencia. La Comisión de Hacienda tiene que revisar y lo ha estado haciendo y cada vez más escrupulosamente, el trabajo que se le exige a la Comisión de Hacienda por parte de la ciudadanía y de los medios que tiene la razón, ha sido de un trabajo más meticuloso, más detallado y nos quejábamos en un principio los miembros de la comisión que no se nos brindaban los elementos suficientes, agradezco a la tesorera que ya se están brindando esos elementos, que ya se nos está dando más acceso a la información, ojalá que siga siendo así con esos detalles y sobre todo con esa, con esa suficiente tiempo para analizarlo y poder nosotros plantear unas conclusiones como las que aquí se están planteando, pero de nada sirve este trabajo, si todo se queda ahí, si no pasa nada y la ciudadanía nos está reclamando que los regidores no hacemos nada y realmente ante los ojos de la ciudadanía así estamos actuando, porque si bien es cierto que lo estamos señalando, si bien es cierto que lo estamos detectando, pero el siguiente paso que ya corresponde a las dependencias correspondientes, valga la redundancia, que es Contraloría, que es el ISAF, ¿qué, qué es lo que tiene que pasar pues para que se dé resultados y que se diga aquí está haciéndose esta y se está actuando y se está generando tales consecuencias?, si esto no sucede vamos a estar como el tío Lolo y yo creo que vamos a seguir siendo el objeto y la y los ojos van a seguir estando puestos en la crítica y con justa razón hacia el presente Cabildo y el presente Cabildo nos incluye a todos y todas, no solo somos los de la comisión, no somos solos, somos los de un color, no solo es el presidente, ni la síndica, somos todos y todas, tenemos que hacer algo y tenemos que exigir mayores resultados, si esto no sucede la ciudadanía y la historia nos lo va a reclamar. Es cuanto compañeros”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Carlos Quiroz”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, voy a votar a favor remitir la cuenta, porque es nuestra obligación por derecho, por ley, pero con toda la vergüenza del mundo, cuando llegó esta administración insistieron hasta el cansancio y la gente se lo creyó, es que esta sí es la 4T, la otra la “Haciendo Historia”, esa no era, esta sí es, pues ésta la de “Navojoa tan Grande Como su Gente” es mucho, mucho peor que la “Haciendo Historia”, ejemplos: transferencias, la 4000, presupuestado 83 millones, se gastaron 170, el niño más burro de primaria no falla con ese margen, ¿dónde están 86 millones de más que se gastaron?, nadie nos ha dicho, no han tenido la decencia de explicarnos nadie, medios de comunicación presupuestados 6 millones ¿cuánto hay?, ¿cuánto se gastaron?, el doble ¿para qué?, para echarle porras al presidente?, en ningún lado se

promovió a Navojoa, el Yoreme, los valores, la cultura, el trabajo, los programas, nada, ¿qué se promovía?, al presidente como era, me temo mucho que vamos igual presidente, lo único que vemos en los medios de difusión pagado con el dinero de Navojoa, es a usted, su imagen, su nombre, no se vale, está prohibido por la ley, y así en todos los rubros y aquí viene la pregunta pertinente, ¿va a haber un cambio real con Jorge Elías o no?, que nos enseñe la auditoría entonces que la pagamos nosotros y que tenemos derecho a ver, que nos enseñen por lo menos los procesos que están abiertos por todas estas irregularidades y que ya hay algún resultado, se aprueba que se vaya la remisión de la cuenta porque es obligación, pero si fuera de calificarlo, yo creo que no se sacan un cero, si hubiera una calificación negativa, se sacarían una calificación negativa, porque todas las partidas están desfasadas y muy mal manejadas. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Jesús Manuel Leyva”.

Enseguida interviene el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Gracias secretario. Ya lo decían los compañeros, no es nuestra facultad de pronto aprobar o desaprobar una cuenta pública, sin embargo yo creo, siguiendo esa misma línea, si fuera nuestra obligación hacerlo pues sí, sí estaríamos en la desaprobar, se nos dijo mucho con ciertas cuestiones de créditos en el ejercicio 2022, adelanto de participaciones y demás, que la Comisión de Hacienda siempre preguntó y cuestionó de entrada, si se había llevado el procedimiento, siempre se nos dijo en eso está, viene un cambio de secretario, hay que cambiar firmas, se cambian, vienen contextos políticos por ahí un poco complicados y se aprovecharon para decir esa situación que no están y al final de cuentas en la revisión de la cuenta trimestral del cuarto trimestre se nos dice, ya se gastaron los adelantos, ya se gastaron los créditos, siempre sí se pidieron, siempre sí llegaron, ¿en qué?, pues nunca supimos y ya lo decía Felipe, se solicitó desde el primer trimestre la información, se hicieron aseveraciones, consideraciones, observaciones o como le gusten llamar, por medio de la Comisión de Hacienda en el dictamen cuestiones que no, no se subsanaron en ningún momento y ahí tenemos la cuenta pública. Yo creo que si revisamos los números ya lo decíamos algunos por aquí, no somos expertos en números y todos nos va a cuadrar y es cierto, si lo revisamos todos nos cuadra, incluso la síndico nos lo ha dicho repetidas ocasiones, es que los números son una cosa, pero sí van allá afuera van a encontrarse otra, la revisión de la cuenta pública en realidad está allá en las calles, en lo que se hizo o vaya, en esta ocasión en lo que se dejó de hacer o en lo que no se hizo, pero este, si analizamos esos análisis trimestrales, pues sí vaya, llegaríamos a lo mismo en esa cuestión, solamente me gustaría precisar algunas, algunas cosas que yo considero importantes dentro de esta cuenta pública, ¿no?, el caso de la nómina, sí es cierto este, se elevó, pero no solamente se eleva por la contratación de nuevo personal sino que también vimos afectado o elevado esta situación por el aumento de salarios vaya, tenemos secretarias que ganan el doble que el presidente o secretarios que ganan el doble que el presidente y no porque no se lo merezcan, yo no desmerito trabajo de ninguna persona en el Ayuntamiento, tal vez sí se lo merecían, tal vez no, no desmerito su trabajo, sin embargo no tenemos una justicia laboral, ni mucho menos una justicia social, porque tenemos personal en Servicios Públicos que disculpen la palabra se parten el alma para ganar una miseria, tenemos personal en Seguridad Pública que se la parten también para ganar una miseria y tenemos personal acá que viene 8 horas cuando así las cumple a hacer prácticamente, si lo podemos decir muy poco o nada, entonces ese sentido

de justicia laboral y social tampoco la tenemos y en ese sentido también se ve elevado la nómina, no solo personal nuevo, tenemos salarios elevados también en la nómina y vaya ya ni se diga aviadores y todo lo demás, agradezco la disposición de Jorge como presidente de realizar un análisis bien hecho a la nómina actual para que se trabaje en ese sentido, en reducir todos esos vicios de los cuales estamos llevando todavía, pues ya lo dijeron en medios de comunicación teníamos alrededor de 70, yo conozco de pronto a lo mucho 20 y si acaso ahorita no sé si muchos serían aquí están diez, cinco, no sé, no sé cuántos habría aquí, entonces el resto no sé ni quiénes sean, no sé si existan o no existan, pero de pronto ahí están y son 14-15 millones al erario público ¿no?, en la cuenta pública 2022, ya lo dijimos en repetidas ocasiones, la deuda de ISSSTESON no sólo aumentó sino que pudiéramos decir que se duplicó, entonces tenemos eso, agradezco también la disposición del alcalde en estar trabajando sobre esa situación de ISSSTESON, creo que hay ahí ciertas, ciertas alternativas que se están trabajando en ellas, hay cosas positivas, noticias buenas en relación a ISSSTESON y a jubilaciones y qué bueno ¿no?, ojalá y podamos ver en uno, dos meses el resultado de esos, de esos trabajos, vaya las obras o las pocas obras que se hayan realizado de pronto se platicaron mucho y al final pues fueron obras mal hechas, ¿por qué?, no tengo los conocimientos técnicos para decir el por qué, pero tenemos unos cruceros donde se tuvieron que rehacer o se tuvieron que rehabilitar pues bueno, no sé si ya se pagarían o no se pagarían o estén en trámite, la solicitud de información se hizo en el momento en que, en que no es, en que, no se hizo en el momento en que los cruceros empezaron a fallar, se hizo en el momento en que nos quedaba la duda en cómo se había licitado esos cruceros, en cómo se habían asignado esas obras, o en cómo se estaban haciendo, cómo se iban a pagar, se preguntó toda esa información, información que nunca se nos dio, de pronto se nos echa la culpa a los regidores ya lo decían por ahí de no hacer nada, pero este, solicitamos las cosas, solicitamos la información a las dependencias y si la dependencia que es quien tiene la información no nos las da, pues a quién se la vamos a pedir ¿no?, no podemos ir a decirle al ciudadano oye ¿por qué el crucero no está bien hecho?, oye ¿por qué las calles no están pavimentadas?, obviamente que te van a decir es que porque tus funcionarios no sirven para nada, entonces no podemos ir a preguntarle esa información al ciudadano, se hace por medio de los canales adecuados pero de pronto la información no llega a tiempo, bueno por decir una obra ahí, ya lo decían las transferencias se duplicaron, la deuda pública aumentó y pues de pronto si pudiéramos hacer un análisis de las cosas este, positivas, sí, sí hay cosas positivas, no todo es negativo pues, de pronto el OOMAPASN ha tenido ahí un avance este para bien o mal lo ha tenido, ha habido este personas incluso de la parte del oriente que eran los que más sufrían el caso de desabasto de agua pues ya hay ahí cosas positivas, en tanto pues sí, vamos a aprobar la remisión de esta cuenta pública, ojalá y los encargados de revisar este, a detalle esta situación lo hagan y ya nos quitemos la frase esa de que lo hecho, hecho está, no, este, hay cosas si bien es cierto no se pueden resarcir pero sí podemos retirar al responsable de donde esté, porque de pronto los responsables de muchas situaciones pues todavía siguen ahí pues, entonces mientras los responsables de las situaciones negativas que tenemos sigan estando ahí, los resultados van a ser negativos también en lo siguiente, entonces sí reiterarle el compromiso y agradecer el compromiso Jorge de estar haciendo las cosas diferentes y que este sentido cambie, nos comprometemos a trabajar en ello a menos en lo personal apoyar en esa situación pero sí que los responsables pues se marque de pérdida un precedente no, para saber mínimo quiénes o por qué no se está dando las cosas, porque téngalo por seguro que nosotros al momento de salir de esta Administración todos vamos a ser responsables de todo lo positivo y sobre todo lo negativo que dejemos, gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Jorge Márquez”.

Toma la palabra el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias. Compañeros en la, en las reuniones previas que tuvimos la comisión, estuvimos haciendo una revisión más que todo superficial del comportamiento de lo que fue el ejercicio 2022, ya habíamos anteriormente, analizado por trimestre y ahora se envía el concentrado, nosotros estamos de acuerdo en que se envíe al Congreso y que sea el ISAF la instancia que va a revisar esos documentos y esa cuenta y quién va a emitir una calificación en su momento, el comportamiento de las finanzas del Municipio de Navojoa, nosotros en esa reunión expusimos algunos argumentos, sobre todo cuando se manifestó que no todos los que conformamos la comisión tenemos la especialidad en los números o en la cuestión contable o administrativa, sin embargo eso no nos impide que a la hora de andar en las calles de nuestra ciudad pues veamos lo que está sucediendo o escuchemos comentarios de los ciudadanos y hay que ser realistas, hay comentarios en sentido negativo pero también hay comentarios en el sentido positivo, yo creo que cuando se da un relevo por la razón que sea, siempre se generan expectativas y yo quiero mencionarle en esta ocasión a nuestro alcalde que con su arribo a la presidencia municipal de Navojoa, se han generado expectativas y nosotros quisiéramos como miembros de este Cabildo, nosotros quisiéramos, incluso yo me atreví a proponerlo en la reunión de la comisión, quisiéramos realizar un ejercicio pero que sea algo real, que no sea como ahorita mencionaban y apuntamos y parece que copiamos de las anteriores y las agregamos y que van quedando ahí nada más, que no sea eso, yo creo que si nos hacemos el propósito de hacer las cosas mejor y lo podemos demostrar, la gente y por supuesto todos quienes conformamos este Cabildo vamos a quedar más satisfechos y no nada más nosotros, va a ser trabajo de toda la Administración, yo les comenté en esa reunión que sí porque no hacíamos un ejercicio, vamos eligiendo uno, dos o tres conceptos los que ustedes quieran de lo que son los conceptos que se manejan en las cuentas, las partidas equis o tal o cual y vamos analizándola mes por mes, vamos analizándola a partir de este ejercicio, porque realmente lo que se está trabajando pues esta Administración, ya es este ejercicio, el ejercicio que estamos aprobando ahorita pues fue el del 2022, pero ahora en este 2023 vamos, vamos, yo los invito a eso, yo lo invito a usted señor presidente para que tome la iniciativa, así como lo ha hecho en otros rubros y en otras áreas de la Administración que se tome la iniciativa para llevar a cabo ese ejercicio en donde dos o tres o cuatro conceptos que se determinen los que ustedes quieran y que los vayamos analizando mes a mes para ver el comportamiento real de las cosas y si no está funcionando la estrategia que se esté aplicando, entonces quiere decir que eso no sirve hay que cambiarlo y tenemos pues prácticamente va iniciando el año, vamos haciéndolo y tenemos la oportunidad de ir modificando hasta encontrar la fórmula que mejores resultados de, eso creo yo que puede ser algo que va a ser aplaudible en su momento, si es que lo llevamos a la práctica. Es cuanto, muchísimas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Señor presidente”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Sí, miren nada más para aclarar el tema de los medios. El 09 de febrero que yo tomé protesta los medios de comunicación estaban en 16 millones 700 mil pesos anuales, hicimos un ejercicio para bajarlos, bajaron a 12, hace días volvimos a hacer otro ejercicio y lo bajamos a 8,200, entonces yo no me estoy

promoviendo con ningún medio, estamos trabajando para reducir el costo de los medios, entonces lo que hacemos de trabajo pues se lo tenemos que dar a ver, dar a conocer a la ciudadanía para que vean en lo que estamos trabajando y lo que estamos haciendo y eso lo hacemos en redes sociales que la verdad que el Facebook sale unos 7,000 pesos al mes o 6,000, no es tan caro, a comparación del gasto de los medios excesivos que había y en el caso que dice regidor, con mucho gusto, este, tesorera, yo desde que llegué les dije que iba a haber apertura, como la apertura que no tuvieron, hacemos las cosas de la mejor manera y la mejor manera para transparentar el trabajo, con mucho gusto las iniciativas que se den, se van a atender, la tesorera ya tiene instrucciones desde que entré, que les de apertura y acceso a todo lo que ustedes pidan con tiempo, con anticipación para ver a detalle, si hay que cambiar la estrategia lo hacemos con mucho gusto y me sumo al trabajo”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores, para mencionar: “Muy bien. Regidor Carlos Quiroz y enseguida Regidor Guillermo Ruíz”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, para precisar, la Ley de Telecomunicaciones, en este Gobierno Federal entró en vigor, habla muy claramente y dice en el Artículo 9. Queda prohibido difundir campañas de comunicación social en el Gobierno, Número 1, Inciso A). Tenga por finalidad destacar de manera personalizada nombres, imágenes, voces o símbolos de cualquier persona servidora pública, con excepción de lo previsto en el Artículo 14 de esta ley, todas las publicaciones que el Ayuntamiento paga por sus medios y las que usted paga también en Facebook, si usted lo hace personal lo puede hacer, está bien, pero como presidente no debería con su logo, usted probablemente lo que debía promover es más bien a Navojoa, pero de lo que pagamos, lo hemos visto y el otro día lo dije, una publicación que pagamos con nuestro dinero decía, Jorge Elías lleva agua a Masiaca, es una mentira inmensa, al principio no debería salir su nombre, ni su foto, ni el mensaje, debería decir Navojoa lleva más agua a Masiaca, porque la estamos llevando nosotros de nuestra bolsa presidente ¿verdad que si?, entonces prohíbalos a los medios, dígalos no me promueven a mí, si quiere tanto a Navojoa y dice que necesita de todos, que promuevan a todos, no nomás a usted verdad y la ley dice muy claro que se van a promover los programas, los beneficios, la lengua, la tradición, la cultura, para eso es, no para que el presidente vaya y diga fui para acá y fui para allá, que digan miren aquí están los yoremes, vienen los festivales, ahí va la descacharrización el sábado tales colonias, estas vacunaciones, esto por acá y esto por allá y no que sea el presidente buena onda que todo regala él, porque él quiere, ignorando que existe todo un aparato, leyes, etcétera, que nos obligan a dar las cosas que dicen que usted da”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Guillermo Ruíz”.

Menciona el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes, nada más presidente como ahorita mencionó usted de la disminución de los gastos de comunicación, de la Dirección de Comunicación, decirle que en el presupuesto del 2023 nada más tenemos presupuestado 5 millones de pesos, por lo cual seguramente va a haber un desfase con lo que está gastando y por darle números del, el 2018 Navojoa tenía un presupuesto para medios de comunicación de 16 millones de pesos, lo cual se bajó a 11 inicialmente, después a 9 y ahora en el último presupuesto que es para el 2023 le quitamos a

los medios de comunicación para meterlos en la compra de maquinaria y lo cual quiero decirle que en la mañana tuvimos una reunión previa lo cual agradezco aquí al secretario, los que estuvimos en la reunión previa vimos temas difíciles en este momento por los malos, malos resultados que hubo en la aplicación, los gastos, los desfases, como la renta de maquinaria excesiva, los desfases que hubo en los trimestres del año anterior, lo cual seguramente eso nos está repercutiendo ahorita en ser el Municipio con mayor adeudo del Estado de Sonora, eso nos está golpeando, inclusive hicimos un acuerdo los regidores que estuvimos y estuvo el secretario, en la reunión previa de la mañana, donde íbamos a tener una reunión todos, todos, para ver esos temas, porque haciendo un análisis de las necesidades que tenemos, nos vamos a ver en la necesidad de pedir un nuevo crédito a fin de año, lo cual es muy lamentable, en todas las Administraciones que ha habido aquí en Navojoa nunca se había pedido tanto dinero y menos en el último año, pero si no lo hacemos seguramente no vamos a salir adelante con todos los compromisos que tenemos; otro tema también en el cual yo lo felicito presidente, en cuanto a usted mencionó el tema de la reducción de la nómina, que creo que es un tema que se tiene que llevar a cabo, nos duela o no, tenemos que hacerlo porque es algo necesario, tenemos que darle sobre todo que se nos informe, yo estaba preguntando con la tesorera ahorita en la mañana y me dice que pues a lo mejor primeramente los primeros tres meses no vamos a ver ese resultado, porque a las personas que pues que se les dé de baja se les tiene que liquidar y a lo mejor tardaríamos tres meses en ver resultados, pero si vemos resultados en tres meses, ojala, ojalá, porque si no este barco se va a hundir y estamos en la mejor disposición de pues de ayudar y de colaborar en lo que nos corresponde y no nos pase lo que nos pasó en años pasados, que no haya eso desfases y que los recursos se apliquen correctamente. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Tiene la palabra el señor presidente”.

Menciona el C. presidente municipal: “Miren en cuanto al tema Jesús que hablabas, del tema laboral, no se va a permitir ningún, este, aumento en el sueldo, como está pasando en algunos funcionarios, esas personas que se subieron el sueldo de la noche a la mañana, quien haya sido, va a haber dos opciones, jubilarlo con el sueldo que tenían o liquidarlos, tengan los años que tengan aquí, porque no se puede permitir eso en esta Administración; y en el caso que dice el regidor, el análisis ya está, está muy avanzado, el tema es que no hay dinero para liquidarlos, ya solicité un adelanto de participaciones a la Secretaría de Hacienda, para poder llevar a cabo la liquidación, entonces tenemos que esperar es uno de los temas que voy a ver mañana con el Gobernador y pues al cuarto, quinto mes, ya vamos a poder ver ese ahorro al liquidar a la gente, entonces hay que esperar, pero para liquidar no hay dinero, entonces se sigue analizando el tema no, para ver este, en los departamentos según el organigrama, quién está demás, pero en su momento se lo vamos a hacer ver, si nos adelantan participaciones ahí nos sentamos juntos y lo podemos revisar a detalle, juntos y tomar la decisión juntos”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores, para comentar: “Regidor, profesor Rafael y Guillermo”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien con su permiso presidente, secretario, sindica, compañeros, es correcto las apreciaciones que

se hacen en esta sesión, referente al punto del análisis de la cuenta pública 2022, encontramos con muchos detalles que ustedes ya conocen, pero sí recalcar que en la elaboración del presupuesto 2023, donde logramos conjuntar y lo he dicho esta es la tercera o cuarta vez que lo digo, logramos conjuntar el consenso de todas las fuerzas políticas que pertenecemos a la Comisión de Hacienda, para poder aprobar ahí que se destinarán recursos para la compra de colectores de basura, que es una necesidad súper urgente del Municipio, pero hoy con la explicación de los asesores de tesorería, nos damos cuenta que no existe la posibilidad de esas adquisiciones que nosotros aprobamos, porque los recursos se tienen que destinar a otras áreas que se descubrieron, entonces yo creo que en ese sentido debemos buscar la manera de cumplir con aquel acuerdo que está en el dictamen, de cuando se elaboró el presupuesto, ¿por qué?, porque nosotros lo anunciamos y está presupuestado, entonces que se haya destinado para cubrir otras cosas, pues es como decirnos a nosotros que nos ignoraron en lo que hicimos, entonces es importante presidente que busquemos la manera entre todos de poder aportar no sé, si uno o dos colectores a servicios públicos que siempre no los han, no los han dicho que hace falta y lo vemos todos los días, los que tienen ya están muy deteriorados y hacen milagros con ellos, entonces también se destinó otro recurso para la compra de maquinaria para obras públicas, que tampoco lo hemos visto, que también nos dicen que también ese recurso que etiquetamos nosotros, que aprobamos, se fue para cubrir otras partes, entonces también le decíamos los medios de comunicación y es repetitivo lo que digo pero es bueno aseverarlo, ahí no es inversión, es ahorro, ¿por qué?, porque nosotros aprobamos que se disminuyera el presupuesto, entonces en ese sentido, a mí sí me preocupa que no estemos entregándole las herramientas a servicios públicos para que ellos puedan trabajar y también decirle que si estoy consciente que desde que se aprobó un presupuesto para gasolina muy inferior al que se ocupa, si es cierto, pero bueno de alguna manera necesitamos en un presupuesto de casi 1,000 millones de pesos, pues hacer los ajustes necesarios para poder cumplir lo que aprobamos, porque si no estamos quedando nosotros como regidores que hacemos los acuerdos pero que no se cumplen o no nos los cumplen pues, en ese sentido y con todo el optimismo de aportar para que Navojoa tenga más beneficios. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Guillermo Ruíz”.

Comenta el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Me gustaría hacer un comentario presidente con respecto a que si ahorita no hay dinero para liquidar a las personas que se van a dar de baja, más adelante va a haber menos dinero, o sea se tiene que llegar a un acuerdo, no se nuestra tesorera buscará la forma como hacer los ajustes necesarios, inclusive quizás vamos a tener que hacer un ajuste en el presupuesto, porque hay partidas que no se le dio la suficiente cantidad, lo cual pues aquí la tesorera ya va a analizar y seguramente en alguna sesión de cabildo vamos a hacer una modificación al presupuesto, lo cual es algo necesario y es algo que siempre se hace, pero lo tenemos que hacer para que no queden descubiertas algunos rubros y buscar por todos los medios como cumplir con esa compra de dos contenedores, de esos recolectores perdón, porque realmente son muy necesarios y es uno de los principales servicios que la ciudadanía requiere, la recolección de basura donde es algo prioritario. Es cuanto”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores, para comentar: “Síndica Gricelda Soto tiene la voz”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, en el tema que a todos nos compete que es lo económico, lo presupuestado para el 2023, estamos, ojalá que el año que viene, voy a decir, que el año viene no estemos en las mismas, que nos estemos quejando que yo dije, que él dijo, pongámonos a trabajar, muchas veces los he invitado, les he dicho estamos sacando cuentas, números, nos cuadran, no nos cuadran, no, hasta ahí queda, no pasa de aquí, trabajemos, observemos, revisemos, para que venimos a revisar números aquí cuando ya no hay nada que hacer, en el presupuesto, lo que tengamos presupuestado, ¿cuánto está presupuestado para tal o cual?, hay que revisarlo en tiempo y forma, los invito, los he invitado varios veces, hagámoslo, yo mando oficios y mando oficios y mando oficios a las diferentes dependencias, no me dan respuesta pero yo tengo, yo compruebo que yo sí quiero revisar, entonces quiero revisar y tengo los oficios a cada dependencia le he mandado muchos y voy a seguirlo haciendo, si no tengo eco no cuento con el apoyo de alguno de ustedes o de todos pues ya cada quien va a dar cuentas por sí mismo, yo estoy haciendo lo que a mí me compete, lo que a mí me corresponde y hasta más allá, en el presupuesto que se aprobó para el 2023, para ejercerse en este año, se llegaron a acuerdos, he asistido no a todas las sesiones de la Comisión de Hacienda, a algunas porque por algún motivo no he podido y también aquí en las sesiones alguna vez o dos habré faltado y recuerdo que le quitamos algún rubros para que se compraran los recolectores, al menos, por qué, es que no hay dinero se va a destinar a otra dependencias, pero si es que pagamos un montón de dinero de rentas, pagamos rentas y pedimos crédito para otras cosas, ¿porque no pedimos crédito?, lo dije en una sesión para los recolectores, ¿por qué no perdimos para ello?, y para otros, para maquinaria, una máquina de perdida por año pudimos haber comprado, con toda esa renta, con todos excesos que se han hecho, que se han cometido aquí en el Ayuntamiento ya hubiésemos comprado no dos, diez recolectores, entonces démosle seguimiento a esto, ¿cómo?, si pueden comprar, pedimos créditos para otras cosas, ayudamos a las paramunicipales y no vemos resultados, entonces tenemos una gran responsabilidad de nuevo compañeras y compañeros regidores que no sea aquí donde vengamos a querer dirimir todo esto, sino que sea en el campo, en la práctica, venir a trabajar, a revisar, en corto plazo no cuando ya transcurrió un año, cuando ya transcurrieron tres meses, cuatro, cuando tenemos que escuchar, pues por ejemplo ahorita mandar la cuenta pública, si la tenemos que votar porque queremos que la revisen donde la tengan que revisar, pero con mucha pena, con muchísima pena. Muchas gracias”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora de la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por ejercicio fiscal 2022, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (228): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022”**”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “19, se aprueba por Unanimidad la remisión de la Cuenta Pública al Congreso del Estado”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos, de este día trece de abril del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ

REGIDOR

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES

C. LIC. MARTHA E. ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS

MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.